

RB.

16



201716

MODELO DE UTILIDAD
=====

a favor de

D^a CARMEN PASTOR MONCHO, de nacionalidad española, domiciliada en c/. Cuyas nº 20 - Barcelona -

por:

"Placa perfeccionada para la formación de revestimientos"

-----oOo-----

Memoria descriptiva

Este modelo de utilidad se refiere a una placa

201716

- 2 -

16



para la formación de revestimientos, especialmente de techos, aplicable a la formación de cielo rasos que emplean una pluralidad de placas acopladas preferentemente por encaje y fijarse adecuadamente al elemento a revestir.

5

La solicitante es titular de un modelo de utilidad que consiste en una placa que en dos lados contiguos a un vértice presenta en prolongación de la cara vista sendas pestañas longitudinales, en cuyo vértice la placa comprende un regruesamiento que sobresale de la cara oculta y sale en voladizo con respecto a las citadas pestañas para la fijación de la placa al elemento a revestir, La placa presenta en los otros dos lados respectivas pestañas en prolongación de la cara oculta que, al formar el revestimiento, quedan solapadas con las pestañas de la cara vista y encajan por machihembrado en ranuras previstas entre las pestañas de la cara vista y el voladizo. La placa en su cara oculta y el vértice opuesto al del voladizo comporta un nervio que facilita el apilamiento para el transporte.

10

15

20

Las placas de la clase indicada, si bien son idóneas para cumplir eficientemente con el fin para el que han sido creadas, presentan el inconveniente de que la formación de la ranura entre las porciones definidas entre las pestañas de la cara vista y el saliente en voladizo de la cara oculta presenta dificultades, dado que se debe efectuar con dimensiones precisas, además encarece notablemente la fabricación.

25

Los problemas mencionados son totalmente solven

201716

- 3 -



5 tados mediante la placa objeto del presente modelo, la
cual siendo del tipo mencionado que presenta el re-
gresa-
miento en voladizo, en un vertice, se caracteriza porque
en los lados contiguos al mismo, presenta sendas pestañas
longitudinales prolongación de la cara vista que no efec-
tan a la porción donde esta el voladizo, y porque en los
dos lados restantes presenta sendas pestañas longitudina-
les prolongación de la cara oculta que estan interrumpidas
en porciones iguales a las anteriores junto a los dos ver-
10 tices contiguos al del voladizo. Tanto el vaciado que de-
fine las pestañas de la cara vista, como las pestañas de
la cara oculta, terminan según un borde inclinado, prefe-
rentemente a 45°.

15 Para disimular las juntas entre las placas suce-
sivas, las placas pueden presentar un biselado saliente
que va de la cara vista al voladizo, que encajan en sen-
dos rebajos previstos en los lados opuestos junto a los
vertices contiguos al del voladizo.

20 Para la mejor comprensión de la constitución y
empleo de la placa de referencia se acompañan tres hojas
de dibujos en las que se han representado dos casos prác-
ticos de realización que se citan tan sólo a título de
ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de
utilidad.

25 En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado de una placa
para la formación de revestimientos.

La figura 2 ilustra dicha placa en planta consi-
derada por la cara vista.

201716 - 4 -



La figura 3 la muestra en planta por la cara oculta.

5 Las figuras 4, 5 y 6 son vistas que se corresponden con las de las figuras precedentes de una placa constituida según una variante.

Y la figura 7 es una vista en planta tomada por la cara vista que muestran la manera de disponer la placa para formar un revestimiento.

10 De acuerdo con los dibujos, en las figuras se ilustra una placa -1- de material conveniente, tal como poliestireno expandido, plana, de espesor conveniente y de forma preferentemente cuadrangular o rectangular que en dos lados contiguos presenta en prolongación de la cara vista sendas pestañas longitudinales -2- que afectan
15 los lados correspondientes excepto en puntos próximos a un vértice de la placa, donde dichas pestañas presentan extremo oblicuo -3- y se encuentra un regresamiento -4- que sobresale en voladizo con relación a las citadas pestañas desde la cara oculta de la placa -1-. En los otros
20 dos lados de la placa ésta provista de sendas pestañas longitudinales -5- formadas en prolongación de la cara oculta y terminadas en un extremo oblicuo -6- a una distancia de un vértice igual que las pestañas -2- con respecto al vértice por el que sobresale el regresamiento
25 -4-. La placa en su cara oculta y en el vértice opuesto al del regresamiento comporta un nervio -7- que da mayor rigidez al revestimiento formado y aumenta la estabilidad de varias placas apiladas para el almacenamiento y transporte.

201716

- 5 -



Para la formación del revestimiento de, por ejemplo, un techo, se dispone en dos paredes contiguas, a la altura adecuada con respecto al techo, un perfil, listón o similar (no ilustrado) sobre el cual se apoyan las placas de la primera hilera por una de sus pestañas de la cara oculta, fijando las placas por el voladizo -4- al techo por medios convenientes tal como por encolado, o bien por clavado, atornillado, etc. A excepción de en la primera hilera, todas las pestañas -5- de la cara oculta solapan a las pestañas -2- de la cara vista de las placas adyacentes y los extremos oblicuos -3- y -6- de tales pestañas encajan entre sí. Según una forma de realización, la placa -1- puede presentar un biselado -9- que afecta a ambos lados del vértice del regruesamiento junto al mismo, que en el montaje, ajusta en un rebajo oblicuo correspondiente -8- de las porciones contiguas a sendos vértices previstos de dicha placa. La fijación del voladizo -4- al techo se puede efectuar en toda la superficie del mismo en el caso de encolado como es usual o por un punto cualquiera de su superficie en caso de que se realice por clavado o atornillado, pudiendo suprimirse parte del mismo al llegar a los finales de hilera respectivamente, puesto que siempre se dispone de una de las tres porciones 4a, 4b, 4c (ver figuras 2y, 5) en que se puede considerar dividido el voladizo, en el caso de que las dimensiones del recinto sean un múltiplo del lado de la placa. En el caso de que no sean múltiplo, se une a la placa en la cara oculta un trozo de material del mismo espesor que el regruesamiento -4- y se fija al techo.

201716 - 6 -



5 La placa objeto del presente modelo de utilidad se puede aplicar igualmente a la formación de revestimientos de paredes, pisos, etc. También tiene notable aplicación en la formación de cielo-rasos, para lo cual se dispone previamente una serie de listones, perfiles o elementos similares a cierta distancia del techo y a los cuales se atornillan las placas por los voladizos en la misma forma indicada anteriormente.

10 La placa -1- deja entre su cara oculta y el techo un espacio libre que permite el paso de elementos convenientes, tales como cables, tuberías, etc.

15 La forma del regruesamiento en voladizo puede ser cualquiera conveniente siempre que sobresalga más allá de las pestañas prolongación de la cara vista y que proporcione una zona para la fijación.

20 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se recaba. Podrá, por tanto, fabricarse la placa en cuestión en cualquier configuración y tamaño y con los materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

25

-----oOo-----

201716 - 7 -



N O T A
=====

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Placa perfeccionada para la formación de revestimientos, que emplean una pluralidad de placas de material adecuado, acopladas preferentemente por machihembrado y fijadas adecuadamente al elemento a revestir por un solo punto a través de un regruesamiento adyacente a la cara oculta previsto en uno de sus vértices, que sobresale en voladizo en una porción de los lados contiguos del vértice con respecto a dichas pestañas, caracterizada porque en dichos lados presenta sendas pestañas longitudinales prolongación de la cara vista que no afectan a la citada porción, con lo cual no existen ranuras
10 entre las pestañas y el voladizo, y porque en los dos lados restantes presenta sendas pestañas longitudinales prolongación de la cara oculta que están interrumpidas junto a los vértices contiguos al citado una longitud igual a la citada porción, con lo cual al no presentar
15 ningún tipo de entrantes la fabricación de la placa se efectúa en una sola operación de moldeo y de manera que al formar el revestimiento las pestañas de la cara vista de una placa ocultan a las de la cara oculta en la placa contigua que quedan superpuestas a ellas.

20 2.- Placa perfeccionada para la formación de revestimientos, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el vaciado que define las pestañas de la
25

201716



5 cara vista, y las pestañas de la cara oculta, terminan en las citadas porciones según un borde inclinado, preferentemente a 45º, que facilita el acoplamiento de las placas para la formación de las sucesivas hileras del revestimiento.

10 3.- Placa perfeccionada para la formación de revestimientos según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque presenta en las citadas porciones sendos biselados salientes que van desde la cara vista hasta el voladizo, y sendos rebajos oblicuos en las citadas porciones de los otros dos lados no afectadas por las pestañas de la cara oculta, encajando los biselados en los rebajos al formar el revestimiento con lo que se mejora el acabado del mismo, al disimular la junta entre las placas adyacentes.

15 4.- Placa perfeccionada para la formación de revestimientos.

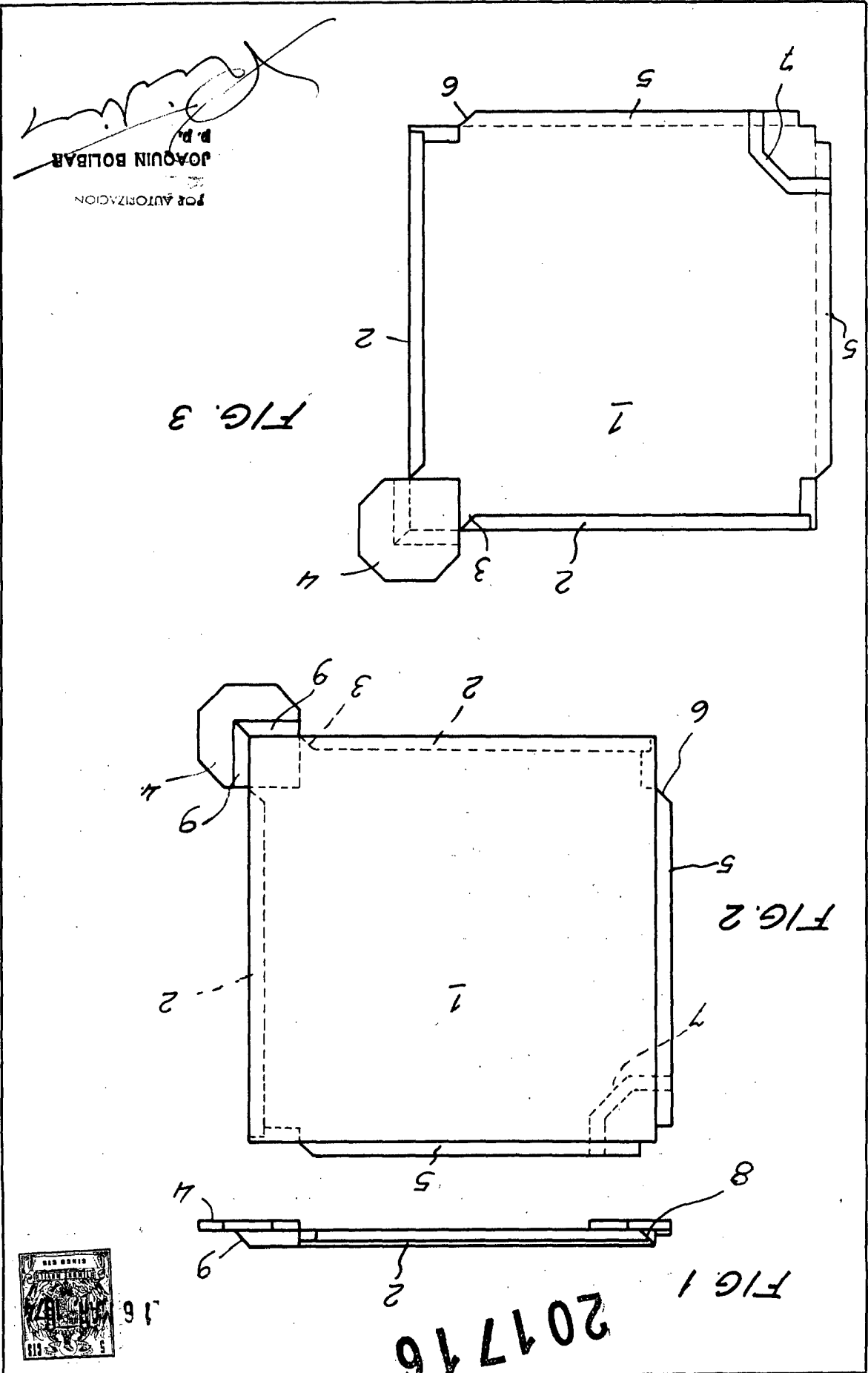
Esta memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 16 MAR. 1974

P.A.

JOAQUIN BOLIBAR
P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Joaquin Bolibar', written over the typed name and initials.



Joaquín Bolívar
 P. B.
 JOAQUÍN BOLÍVAR
 POR AUTORIZACIÓN

FIG. 3

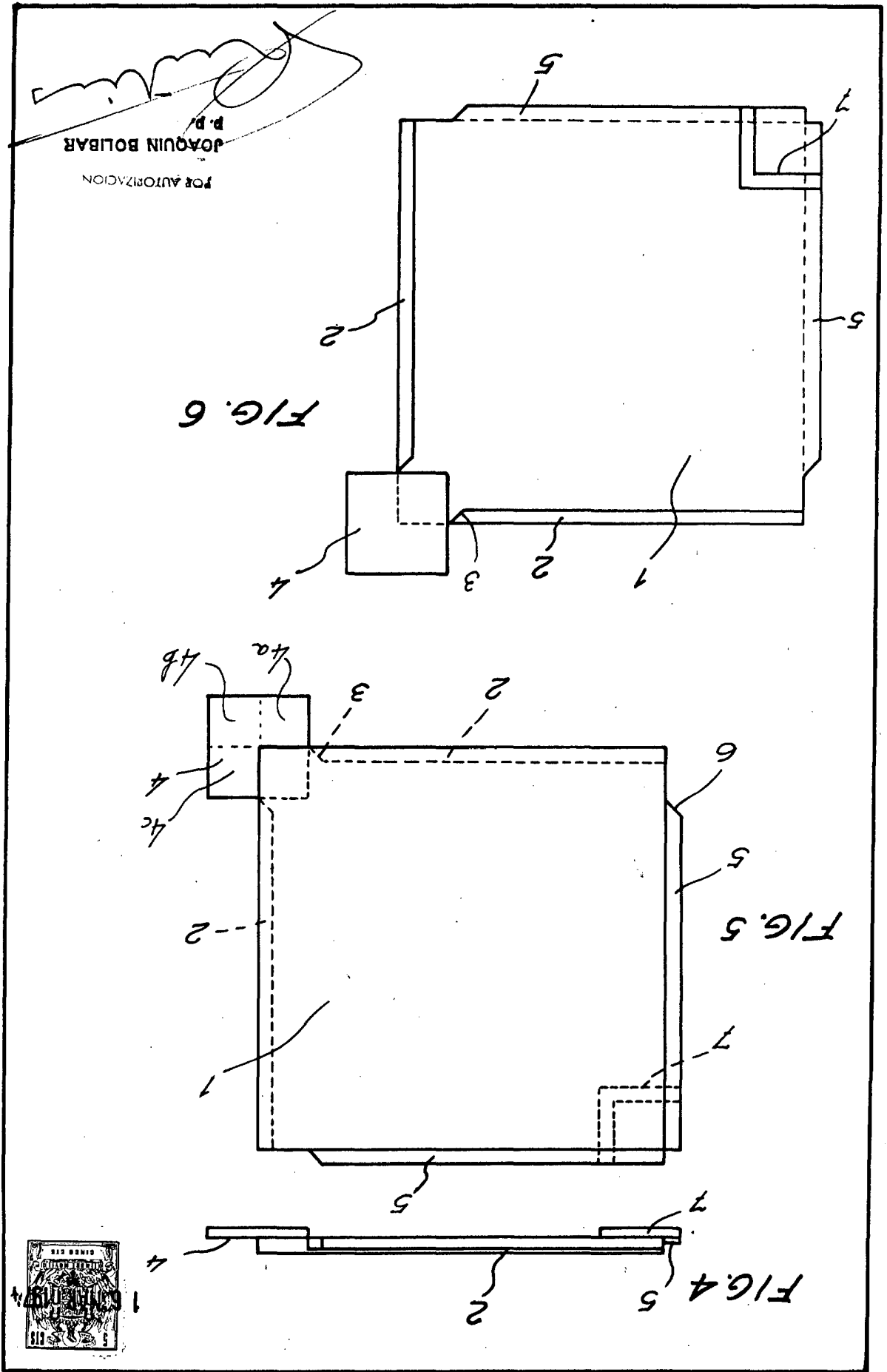
FIG. 2

FIG. 1

201716



16



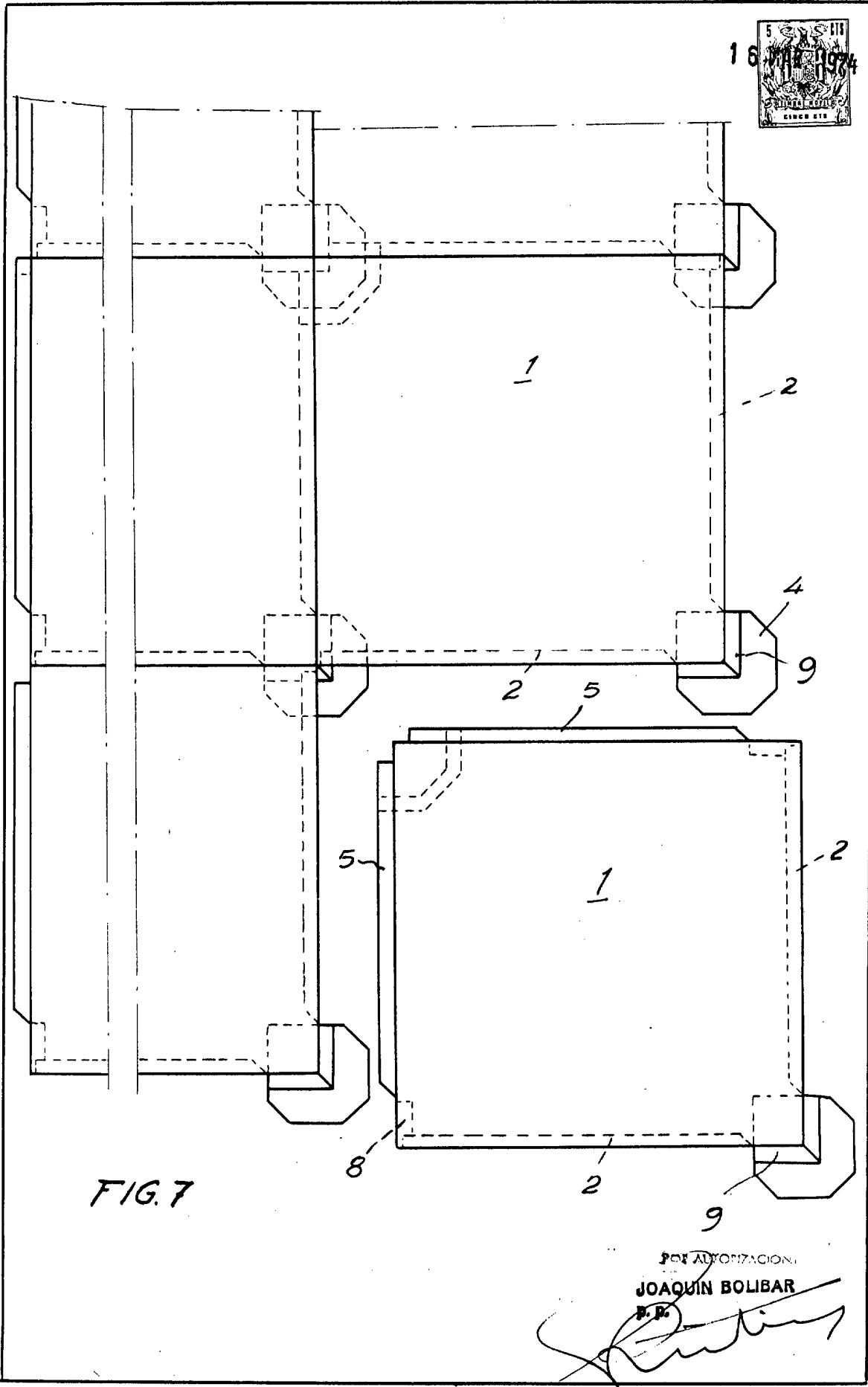


FIG. 7

POR AUTORIZACION:
JOAQUIN BOLIBAR
P. B.
[Signature]